



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 1966

Objeto de la Inversión ( DIETAS Y MOVIMIENTO )  
TASA 21.03

Período que comprende la cuenta  
Tercer trimestre

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares  
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>				PESETAS	CENTIMOS
A la transferencia realizada a la <u>C.B.c. del Banco de España</u> titulada <u>"Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"</u>					
Libramiento núm. _____ realizado en <u>2</u> de <u>marzo</u> de 19 <u>67</u>				<u>6.130</u>	
<b>Total CARGO</b> . . . . .				<b>6.130</b>	
<u>DATA</u>				DESCUENTO	
				Integro	Líquido
				Utilidades	Pagos
Gastos de <u>DIETAS</u>	según documento núm.	<u>1</u>	<u>1.900</u>	<u>76</u>	<u>1.824</u>
Id. <u>MOVIMIENTO</u>	íd. íd. núm.	<u>2</u>	<u>4.230</u>		<u>4.230</u>
Id. _____	íd. íd. núm.				
Id. _____	íd. íd. núm.				
Id. _____	íd. íd. núm.				
Id. _____	íd. íd. núm.				
<b>Total DATA</b> . . . . .				<b>6.130</b>	<b>76</b>
Se reintegra. . . . .				-	
Total igual al CARGO . . . . .				<b>6.130</b>	
<b>SALDO</b> . . . . .				-	



V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 66  
El Habilitado,

*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana

*Jose Rufia Santes*

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
El Interventor Delegado,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

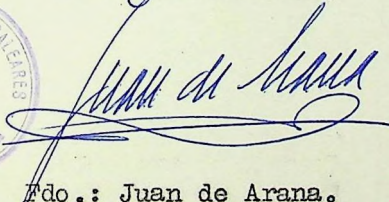
COPIA DE UN ESCRITO  
=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, - CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Adjunto se envian a ese Servicio las CUENTAS EN FIRME del 1º, 2º y 3º (1) de 1.966, correspondientes a DIETAS Y LOCOMOCION, TASA 21-03, al objeto de que sustituya la careta de las mismas, indicando en ella la cantidad librada por esta Comisión de Tasas, así como firmar los oportunos justificantes y unir las Cartas de Pago a Hacienda, que correspondan, devolviéndolas a esta Comisión para su tramitación reglamentaria.- Dios le guarde.- Madrid,.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- L. Vila clara.- Rubricado.- (1) - Y de Jornales, Seguros y Material, para que las adapte o anule según las cantidades libradas. Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P Mallorca.- Hay un sello en tinta violeta de entrada en el que se lee: Distrito Forestal - de Baleares 27 FEB 1.967.- Entrada N.º. 724.-

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE,



  
Edo.: Juan de Arana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2º - 2ª - Telef. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Comisión de Tasas.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3er TRIMESTRE DEL año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c. de ese Organismos y designada por V. S. al efecto 8.080 pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

CONCEPTOS	T.21-03	T.21-13	T.21.14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION .....	6.130			
MATERIAL OFICINA .....	1.950'-			
JORNALES .....				
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR --				
<b>SUMAS TOTALES .....</b>	<b>8.080</b>			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.- 3ª Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios le guarde.- Madrid, 23 de febrero 67.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado ilegible.- Rubricado. al pie: Sr. Ingeniero Jefe del D.F. Baleares.- P MALLORCA.- Hay un sello registro de entrada de 27 de FEB 1967 Entrada nº 717.- - - -

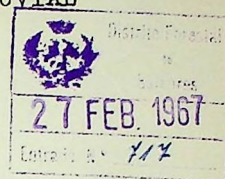


ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arana*  
Fda.: Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS



De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3er TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/o.

de ese Organismo y designada por V.S. al efecto 8.080

pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

C O N C E P T O S	T.21-03	T. 21-13	T.21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION.....	6.130			
MATERIAL OFICINA.....	1.950,-			
JORNALES.....				
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR				
 SUMAS TOTALES.....	8.080			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos

2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.

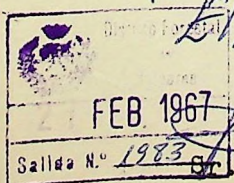
3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios le guarde.

Madrid, 23 febrero 67

EL DIRECTOR GENERAL,

*Para el Sr. Habitual,  
para sus gastos  
salida, 27-2-67  
E. J. J. J.  
del M. M.*





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~=====~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De acuerdo con lo ordenado por la Direccion General de Economia de la Produccion Agraria, sobre la Tasa 21.03, deberá ese Servicio remitir seguidamente a esta Comisión de Tasas CUENTAS EN FINE por duplicado, independien-  
 tes por cada concepto, del 3er. trimestre, de acuerdo con las cantidades que se detallan.

Dietas y Locomoción .....	<u>6.1306</u>
Material .....	<u>1.050</u>
Jornales .....	<u>1.050</u>
Seguros .....	<u>315</u>
<b>TOTAL .....</b>	<b><u>8.545</u></b>
	<u>=====</u>

Una vez en poder de esta Comision las referidas Cuentas, se ele-  
 varán a la Junta de Retribuciones y Tasas para que libre a ese -  
 Servicio las cantidades correspondientes.- Dios le guarde.- Ma-  
 drid, 28 de octubre 1966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.  
 Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de  
 BALEARES.- PALMA DE MALLORCA.- Hay un sello impreso en tinta color  
 violeta con el escudo de Ingenieros de Montes y en el que se lee:  
 Distrito Forestal de Baleares.- 2 NOV 1966.- Entrada N.º. 151.

ES COPIA:  
 EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.

# MONTES, PESCA Y CAZA

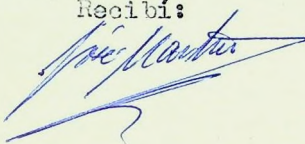
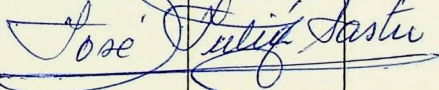
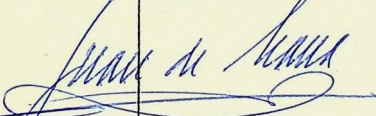

AÑO DE 1966

DIETA-S-TASA 21-03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSE MA BEN AMUELA, por - lo que expresa en su certifica- ción sñjunta. Recibi: 	1.900'00	76'00	1.824'00
TOTALES ...		1.900'00	76'00	1.824'00
Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de MIL NOVECIENTAS pesetas, de las que deducidas SETENTA Y SEIS pesetas, del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad liquida a percibir de MIL OCHOCIENTAS VEINTICUATRO pesetas.				
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 EL HABILITADO				
				
Eds.: José Juliá Sastre				
Vº Bº EL ENCARGADO JEFE				
				
Eds.: Juan de Arana.				
				
Suma y sigue . . .				



Provincia de BALEARES

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Rendimiento Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SESENTA Y SEIS pesetas, importe del 4% s/. 1.900 Ptas; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por Dietas devengadas por el personal Técnico del Distrito Forestal de Baleares, durante el 3er. trimestre de 1.966 con cargo a la TASA 21.03. --

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda. Baleares

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a / de marzo de 1967

El Jefe de Contabilidad,  
Rubricado .-

Intervenido:  
El Interventor de Hacienda,  
Rubricado .-



Es copia

El Ingeniero Jefe,

*Juan de Arana*  
φ .: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. .... del Registro de  
Entrada de Caudales día expresado.

Son 76 ptas.

# MONTES, PESCA Y CAZA

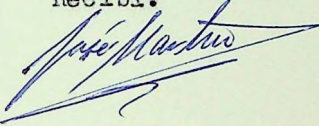
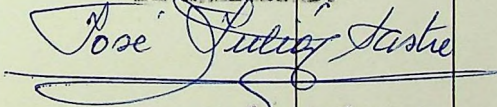
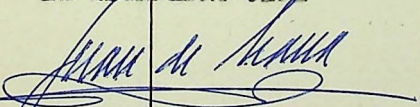

AÑO DE 1966

MOVIMIENTO-TASA 21-03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSE MARTIN AMBIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: 	4.230'00	-	4.230'00
TOTALES ...		4.230'00	-	4.230'00
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS TREINTA pesetas en sus importes íntegro y líquido a percibir.</p> <p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966</p> <p>EL HABILITADO</p>  <p>Fdº.: José Juliá Sastre.</p> <p>                     Vº Bº                      EL INGENIERO JEFE                 </p>  <p>Fdº.: Juan de Arana.</p>  <p style="text-align: center;">Suma y sigue . . .</p>				





Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMEJELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

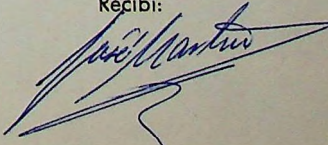
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Seis mil ciento treinta - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
7	Palma-Establiments.- Inspección anual a las Instalaciones Industriales del término. Acta de Comprobación de los expedientes I-F PM 17/66 e I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Se pernocta.
8	Regreso a Palma.
12	Palma-Lluchmayor.- Inspección anual a las Instalaciones Industriales del término. Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 23/66 de Ampliación. Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
8	Palma-A ndraitx.- Inspección anual a las Industrias del término Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 11/66 de Traslado Se pernocta.
9	Regreso a Palma.
14	Palma-Establiments. Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 26/66 de Traslado. Regreso a Palma.
27	Palma-Manacor.- Inspección anual a las Industrias del término - Acta de comprobación del expediente I-F PM 20/66 de Traslado. Se pernocta.
28	Id. Id. Id.
29	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
7	200'00					200'00	
8	200'00				450'00	650'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00				1.125'00	1.325'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
8	200'00					200'00	
9	200'00				1.075'00	1.275'00	
14	200'00				250'00	350'00	
27	200'00					200'00	
28	200'00					200'00	
29	200'00				1.330'00	1.530'00	
10	1.900'00				4.230'00	6.130'00	

Integro dieta . . . . . 1.900'-- Ptas. } 6.130'00 Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 4.230'-- Ptas. }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 76'-- Ptas. . . . . 76'-- Ptas.  
 Líquido . . . . . 6.054'00 Ptas.

Recibi:  




## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE JULIO

El día 7 se trasladará a Establiments e inspeccionará las Industrias Forestales del término así como Acta de Comprobación de los expedientes de I-F PM 17/66 y I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Pernoctará.

El día 8 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Lluchmayor realizando Inspección anual a las Industrias del término así como Acta de Comprobación del expediente I-F PM 23/66 de Ampliación. Pernoctará.

MES DE SEPTIEMBRE) El día 13 regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Andraitx realizando inspección - anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 11/66 de Traslado. Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Establiments. Realizará Acta de Comprobación del expediente I-F PM 26/66 de Traslado. Regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Manacor y realizará la Inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación de los expedientes de I-F PM 20/66 de Traslado. Pernoctará.

El día 28 Id. Id. Id.

El día 29 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd. Queda autorizado para utilizar automóvil de alquiler para realizar estos servicios.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca 1 de julio de 1.966  
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes afecto a este Servicio.

## DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

### MES DE JULIO

El día 7 se trasladó a Establiments e inspeccionó las Industrias Forestales, así como Acta de Comprobación de los expedientes I-F PM 17/66 e I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Lluchmayor donde efectuó inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de comprobación del expediente I-F PM 23/66 de Ampliación. Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

### MES DE SEPTIEMBRE

El día 8 se trasladó a Andraitx donde efectuó inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación del expediente de I.F. PM 11/66 de Traslado. Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Establiments, realizando Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 26/66 de Traslado. Regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Menacor y realizó la Inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación de los expedientes de I.F. PM 20/66 de Traslado. Pernoctó.

El día 28 Id. Id. Id.

El día 29 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN AMBIBLA, ha realizado durante los meses de Julio y Septiembre los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha	Dias in- regreso	vertidos
7-7-66	Inspección anual a las Industrias del término de Establiments y Acta de Comprobación de los expedientes I.F. PM 17/66 e - I.F. PM 19/66.....	8-7-66	2	
12-7-66	Id. Id. a las instalaciones Industriales del término de Lluchmayor y Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 23/66...	13-7-66	2	
8-9-66	Id. Id. del término de Andraitx y Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 11/66	9-9-66	2	
27-9-66	I.Id. Id. del término de Manacor y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 20/66	29-9-66	3	
14-9-66	Acta de comprobación del expediente I.F. PM 26/66 .....	14-9-66	1	
Total días .....			10	

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de Dietas y Movimiento de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



*Juan de Arana*

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent,  
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4ª-2ª.  
PALMA DE MALLORCA

Nº de matrícula: PM 82.623.  
Nº. de Tarjeta de Transporte de O.P.: 0627031

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS TREINTA Pesetas, importe de los servicios que a continuación se expresan:

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, - acompañando al Sr. Ayudante de Jefatura con el coche de mi propiedad arriba señalado, a distintos pueblos de la isla, a razón de -- 5'- pts/Km. más paradas y esperas convenidas:

PESETAS

MES DE JULIO

A Establiments y regreso durante los días 7 y 8 en visita de inspección a las Instalaciones Industriales, con un recorrido de 40 Kms. más 250'- pesetas por paradas y esperas. ....	450'00
A Lluchmayor y regreso durante los días 12 y 13, Id. id. con un recorrido de 125 Kms. más 500'- pesetas por paradas y esperas. ....	1.125'00

MES DE SEPTIEMBRE

A Andraitx y regreso durante los días 8 y 9 - en visita de inspección a las Instalaciones Industriales, con un recorrido de 115 Kms. más 500'- pesetas - por paradas y esperas. ....	1.075'00
A Establiments el día 14. Acta de Comprobación del expediente I-F PM 26/66 de Traslado, con un recorrido de 30 Kms. más 100 pts por paradas y esperas ..	250'00
A Manacor y regreso durante los días 27, 28 y 29, con un recorrido de de 166 Kms. más 500 ptas por paradas y esperas y en igual servicio. ....	1.330'00

TOTAL ..... 4.230'00

Palma de Mallorca, 30 septiembre 1.966

RECIBI:

Vº. Bº.  
EL INGENIERO JEFE

*Maria Elena*  
Pdº Juan de Arana